



Acreditación 2014 -2019 de la licenciatura en Ingeniería Química. DCNE. UG.

Agustin Ramón Uribe Ramírez, M. Angel Velázquez Guevara DCNyE, Col. Noria Alta S/N.

Guanajuato, Gto. México 36050 email: agustin@ugto.mx

La acreditación de un programa académico del nivel superior es el reconocimiento público que otorga un Organismo Acreditador debido a que cumple con determinados criterios y parámetros de calidad fomentando la mejora continua de la enseñanza. Significa también que el programa tiene pertinencia social. El Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería (CACEI) es el organismo acreditador de programas de ingeniería reconocido por el Consejo para la acreditación de educación superior A.C. (COPAES).

El CACEI se constituyó formalmente el 6 de julio de 1994, como una asociación civil cuyo órgano máximo de gobierno lo constituye su Asamblea de Asociados, en la cual participan los colegios, asociaciones que representan a las instituciones de educación superior o profesionales; el gobierno federal, representado por la Dirección General de Profesiones; así como el sector productivo, a través de las cámaras correspondientes.

La licenciatura en Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato obtuvo su primera Acreditación en agosto de 1997 por medio del acta número 011. Esto significa que fue el primer programa de Ingeniería Química, a nivel nacional, de una universidad pública en alcanzar este nivel de excelencia y ser reconocido por ello.



El 16 de enero del 2014 la Ing. María Elena Barrera Bustillos, directora general del CACEI, entregó al Dr. Martín Picón Núñez, director de la División de Ciencias naturales y Exactas, y al Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director del Departamento de Ingeniería Química, el Diploma que **Acredita a la licenciatura en Ingeniería Química a partir del 13 de enero del 2014 y con vigencia de cinco años** por cumplir con los estándares de calidad educativa establecido por el CACEI. El dictamen de acreditación corresponde al acta número 1683 del Comité de Acreditación reunido el 11 de enero del 2014.



La acreditación lograda representa el resultado de un proceso de evaluación en el que resalta, entre otras categorías; la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, la infraestructura necesaria para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, el personal académico idóneo para



garantizar la formación integral y profesional de los alumnos y la adecuada eficiencia terminal y de titulación así como el adecuado seguimiento de egresados.

Con esta acreditación la Universidad de Guanajuato demuestra que trabaja constantemente para alcanzar la formación integral de sus alumnos y que cumple con la sociedad y padres de familia a través de la participación decidida y comprometida de profesores, alumnos, administrativos y autoridades.

